

# EL VIAJERO

VOCERO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

Director y Editor FRANCISCO CONEJO CALVO

Administrador FEDERICO CLAVERA MASIS

AÑO XIII

Puntarenas, Costa Rica, Lunes 6 de Mayo de 1935

NÚMERO 1528

## Por La Justicia

Somos devotos de todo acto de justicia, de reconocimiento y gratitud para los seres que han dado pruebas evidentes de su amor a la humanidad desvalida, de esos hombres que han consagrado su ciencia, su tiempo y sus desvelos a restañar heridas, a aliviar dolores y a prevenir a las multitudes, dándoles los medios, los consejos, para precaverse de posibles enfermedades de contagio.—Decimos estas palabras a propósito del hermoso artículo publicado en El Heraldo próximo anterior en que se pone en relieve la actuación del recordado galeno, Doctor don Justo Pastor López, quien por dilatados años consagró sus energías y su sabiduría a la defensa social de la población de este puerto.

Sentía este hombre genial una verdadera pasión por la defensa de los niños. Cuando tuvo a su cargo el servicio de higiene, se le vio diariamente, a las primeras horas del día, esperando en los lugares de desembarque, la leche procedente de las fincas circunvecinas para examinarla, pesarla y autorizar finalmente su distribución.

El Doctor López es de los hombres de acción, de valor a toda prue-

ba, él se metió en el mercado para examinar víveres, latas antiguas infladas por descomposición, en el mercado exigió la mayor higiene y aseo en el destace; en los centros como cárcel, cuartel y servicio de los barcos, fué cuidadoso y experto en el dictamen de arribos con papeles amarillos.

Pero en lo que descolló, especialmente, fué en su inquietud por efecto de la malísima agua de que se provee el puerto, su campaña en este sentido es formidable; escribió luminosos folletos dando consejos a las madres de familia y prescribiendo tratamientos adecuados a la defensa social; es ciertamente la campaña más eficaz que se ha verificado para llegar al triunfo de una futura redención de la niñez amenazada por efecto de una mala agua, por lo tanto, su contribución en el problema del agua para Puntarenas, es un aporte que debe tomarse en cuenta para cuando llegue el momento de premiar a cada cual con forme a sus obras y merecimientos.

El Doctor don Justo Pastor López, por todos estos motivos, es digno de una medalla de oro.

## SUGESTIONES

Nos hemos enterado del artículo publicado en El Heraldo N° 1633 en que se comenta nuestro estudio "SUGESTIONES" que vio la luz en El Viajero del 29 de Abril anterior.

Aunque sea un simple comentario, siempre agradecemos que se tomen en cuenta nuestros modestos estudios por cuanto esta actividad es una contribución a las ideas generales que surgen de la observación directa del medio social.

Sostenemos, a pesar de los argumentos traídos para atacar nuestra tesis, que las nueve décimas partes aún los mismos letrados, desconocen el sinnúmero de leyes sustantivas y reformas al Código Penal. Nuestro pueblo analfabeta ignora el grado y punición de las leyes especiales, como la del café, la del abigeato & c.

En El Salvador, cuando los altos poderes del Estado emiten una ley, tienen una práctica de difusión muy cuerda, allí quieren que nadie ignore las leyes; hacen lo que llaman BANDOS, esto es, la banda militar va por las calles ejecutando alegres dianas, se detienen en cada esquina y un pregón, en alta voz, da lectura al texto de la ley. En Suiza, después de que el Congreso y el Ejecutivo, sanciona una ley es sometida en plebisito a la decisión del pueblo, sin este requisito no se aplican las leyes en aquellas repúblicas modelo.

En Costa Rica se emite una ley que afecta la vida de las multitudes luego se publica en La Gaceta, que, solamente los abogados y empleados públicos leen en razón de su cargo.

La conciencia, es el resultado del

conocimiento de las cosas, de las leyes divinas y humanas, de los códigos y de las penas correspondientes a la naturaleza varia de los delitos.

La conciencia es la etuación personal que resulta de la cultura colectiva e individual. Hay una conciencia superior que actúa como fuerza superior que sintetiza el equilibrio del individuo para mantenerse VERTICAL, sin inclinarse a las solicitudes de las conveniencias, de las pasiones y del espíritu del mal.

Son pocos los individuos en el país que hayan alcanzado una conciencia cívica, capaz de luchar por el perfeccionamiento de nuestras instituciones patrias por el devenir de una más amplia y noble aplicación de la justicia.

Yo quisiera saber si un juez cual quiera al aplicar la PENA CONTRA NATURA, que no esta previa mentalmente establecida en el Código Penal sino que por una extraña incapacidad de codificación va invivita en el articulado de la ley, no les pesa en la conciencia condenar a un hombre por dilatados años, a vivir sin el consuelo y las caricias de la mujer amada. Esto es terrible, pero no es menos cierto que semejante irregular aplicación de nuestras leyes está desarrollando un ejército de sodomitas.

Hay necesidad de que se sepa el concepto que algunos legistas del mundo tienen sobre la naturaleza del delito.

Para el Dr. Grace, las nueve décimas partes de la humanidad están atacadas de locura, en unos mani fiesta, en otras latente.

Hace una clasificación importante y llama MONOMANIA, todo delito

Para este insigne publicista un ladrón, es simplemente un Kleptomano, un ebrio, un dipsomano, un gulo es un ictiomano. Lombroso admite el criminal nato, tesis que ha sido ya bien debatida; este legista tuvo un débil intuición de la verdad trascendental del conocimiento, esto es, la suma de responsabilidades y posibilidades con que todos los seres humanos venimos al mundo. El ruso Pigoroff acertó cuando dijo que el cerebro del niño no es la tabla rasa donde vamos a incrustar ideas.

El Dr. Freund, en su moderna obra sobre Psico-física establece la presión de las fuerzas cósmicas sobre la persona humana, e indica numerosos sentidos receptores de esta influencia extra terrena y acepta la existencia de LA LIBIDO que influye en la totalidad de los actos humanos. Solo el control de si mismo por fuerzas internas pueden poner al hombre en defensa de las solicitudes al delito los casos de delitos contra la vida y la propiedad, son de individuos inconscientes del delito.

Existen otras fuerzas que llevan de la mano al individuo débil e inculco a la comisión del delito, procedentes de seres perversos que practican la sugestión directa a la comisión del delito.

La inconsciencia del delito es cosa que no admite discusión, por eso

hay millares de delincuentes que preguntan cuando despiertan en la prisión ¿Por qué estoy aquí? ¿Que he hecho? Ha pasado la maldita influencia letárgica del alcohol y extrañan haberse visto envueltos en la comisión de un delito.

Aquí, en Puntarenas hemos visto una banda de once niños ladrones de los cuales, el mayor, el capitán, contaba nueve años de edad.

Estos niños borseaban a los beodos, asaltaron luego el establecimiento del chino Camaron, robando cigarrillos, sardinas, & c.

Después asaltaron la Escuela de Pueblo Nuevo, robando útiles escolares por valor de \$200.00 colones. No se nos irá a decir que estos gamines fueran conscientes del delito, a esa edad no se razona ni se piensa en el Código Penal. El sistema penal de Costa Rica no realiza los fines de redimir las clases analfabetas ni los desgraciados alcohólicos que constituyen la mayoría del país.

No hay diferencia entre el alcohol que produce el gobierno y el del contrabando, por cuanto ambos tienen el principio aldehido del furfural 50 veces más fuerte que el guaro; lo que resulta es que es más barato al de la montaña por eso se bebe más.

## HOY! HOY! HOY!

En el Teatro Puntarenas

BERTA SINGERMAN la sacerdotiza del verso no tiene rival en su género; algunos aún recordamos las lágrimas que vertimos, cuando en nuestro Coliseo Nacional la oímos declamar aquella inolvidable composición, "LA COJITA"; Berta Singerman vive lo que declama, y ahora, por primera vez ante la cámara, la oiremos declamar en el film que nos ocupa, CINCO composiciones grandiosas: La Rumba, Pregones de Buenos Aires, Una Pobre Viejecita, Canción de los que buscan Olvidar, Hombres necios que Acusáis. Anoche admiramos esta imponente película en el favorito de los porteños, y hoy nuevamente será rodada este éxito triunfal de la Fox, totalmente hablado en Español.—Hoy a las 7 y 30.

NADA MAS QUE UNA MUJER.

## Fallecimiento

Ha muerto en San José, el primero de Mayo el señor don Rafael Moraga Badilla, miembro de una honorable familia. Sentimos sinceramente la honda pena que embarga a su apreciable familia y damos nuestro sentido pésame, a la señora viuda doña María Montoya de Moraga, a su hijo, don Rogelio Moraga, a su hermana doña Pilar M. v. Lobo y a sus sobrinos: señorita Juana Rosa Lobo, don Abelardo Lobo y Sra., don Vicente Lobo, don Roberto Lobo y señora y don José Armando Lobo.

## Del 6 al 12 de Mayo

LUNES: BATACLAN

MARTES: Dos Corazones y un Latido

JUEVES: MATAR O MORIR

SABADO: El Valiente Defensor

DOMINGO 12: NOCHE AZUL

Estas películas se exhibirán, durante la presente semana, en el SUN YAT SEN, a las 7 y 30.

## Información

Itinerario que seguiré en mis visitas de inspección sanitaria, a los distritos del Golfo de Nicoya, durante el presente mes.

|        |                        |
|--------|------------------------|
| DIA 1º | Paquera                |
| .. 6   | Pitahaya               |
| .. 9   | Chomes                 |
| .. 10  | Manzanillo             |
| .. 14  | Lepanto                |
| .. 16  | Corozal                |
| .. 17  | Canjel                 |
| .. 18  | Jicaral                |
| .. 22  | Cabo Blanco            |
| .. 27  | Rio Grande de Paquera. |

Ud. Atto. S. S.

ALBERTO LOPEZ CANTILLO

MEDICO OFICIAL

Puntarenas, 2 Mayo 1935.

Cable - ADDRESS: EUROPA \*\* P. O. BOX N° 71 \*\* Telephone N° 73  
(Dirección Teleg.) (Apartado) (Teléfono)

**HOTEL EUROPA**

R. STREBER & CO., PROPRIETORS

THE ONLY FIRST CLASS HOTEL IN THE PORT

(EL UNICO HOTEL DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS)

Suplicamos a nuestros favorecedores avisar por telégrafo o teléfono para reservarles su cuarto.

**Pablo M. Rodríguez**

ABOGADO Y NOTARIO  
Actividad en los negocios que se le encomiendan.

**Hostería 'LA GOLOSINA'**

LA MEJOR DEL PUERTO  
Cenas exquisitas todas las noches  
Ramón Echeverría

**Luis Casavolone**

Depósito de azúcar  
**NIEHAUS**

**CARLOS MIRANDA**

SASTRE  
Barrio del Carmen  
Establecido en el Año de 1920

**RICARDO ZANNINI**  
CONTRATISTA-CONSTRUCTOR

Fábrica de Puertas y Ventanas  
Especialidad en trabajos de ebanistería,  
Escultura y Talla — Teléfono 64

**TIENDA DE Fructuoso Garrido**

Existencia de artículos para señora y caballeros.—Acaban de llegar un nuevo surtido

**Verdadero Café**

Viviendo en Costa Rica el país del café, tenemos derecho a darnos el taco de tomar lo mejor.

Esto sólo lo consigue en el

**CASINO PUNTARENENSE**

FRENTE al Teatro Puntarenas. — Atendida por su propietario  
Cuenta esta Cafetería con un gran surtido de PAN elaborado en su propia casa  
Víctor M. Sandoval

**Municipalidad de Puntarenas**

Nº 11 Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 19 horas y 20 minutos del día 26 de Marzo de 1935.—Asisten los Regidores propietarios, señores Ardón, que preside, Guevara Cano, Guido, Zúñiga y Morales.—Concurre el señor Gobernador.

1.—Acta anterior. Se lee, se aprueba y se firma.

2.—Crematorio. Se conoce de oficio del señor Gobernador del 25 de Marzo en curso, en que en parte transcribe oficio del señor Jefe de Sanidad, relacionado con el proyecto de construcción de un crematorio. Se toma nota y se archivan.

3.—Demolición de edificios ruinosos. En oficio del 25 de Marzo en curso el señor Gobernador transcribe oficio del señor Agente Principal de Policía Municipal sobre las disposiciones tomadas para demoler los edificios que se encuentran en estado ruinoso. Se discute y SE ACUERDA: Conceder un plazo hasta el 15 de abril entrante para que sean demolidos los edificios totalmente a los que tienen su plazo ya vencido y si pasada esa fecha no lo hubieren hecho, se autoriza al señor Gobernador para que supla el personal necesario para ejecutar la orden, cargando los gastos que la medida pudiera causar al Cap. VII Art. 1.—Queda firme.

4.—Excusado y pozo en Manzanillo. El señor Gobernador en oficio del 25 del corriente mes de Marzo informa que el señor Agente Principal de Policía de Manzanillo le dió cuenta de que los grandes vientos habían destruido el galerón del pozo que surte el agua y habían dañado el excusado. SE ACUERDA: Autorizar al señor Gobernador para que mande a hacer los trabajos dichos, supla la madera que se pide y pague con cargo a obras, Cap. IX Art 5 inciso 9.

5.—Servicio de ambulancia; enterramiento de cadáveres. El señor Ezequiel Vásquez, encargado del servicio de ambulancia y del enterramiento de cadáveres, con fecha 26 de Marzo en curso, envía un escrito solicitando que se acuerde pagarle la suma de ₡40.00 mensuales en vez de ₡25.00 como se dispuso, para remunerarle estos servicios.—Se discute y en vista de que es justo lo que solicita el señor Ezequiel Vásquez R. SE ACUERDA: Que el señor Gobernador le expida una orden de pago por la suma de ₡45.00 cuarenticinco colones, como diferen-

cia pagada de menos en su sueldo de Enero, Febrero y Marzo y que en lo futuro le siga girando ₡40.00 de Abril en adelante, reformando el desglose anterior para este renglón, en el sentido de que esta suma le será girada por quincena a razón de ₡20.00.—Queda firme.

6.—Municipalidad de Cartago. Se conoce de oficio de fecha 21 de marzo en curso del señor Secretario Municipal de Cartago, transcribiendo el Artículo II de la sesión de 13 de este mismo mes, sobre "SOBRE LEY DE CAMBIO LIBRE".—Se archiva.

7.—Oficio de doña Juana B. de Tims. Del 24 de marzo. Se archiva.

8.—Orden del día. Se altera para oír al señor Sindico de Lepanto. Se licita que se disponga la construcción de una casa para la Agencia Principal de Policía y una cárcel en Jicaral, distrito IV. Se discute y SE ACUERDA: Autorizar al señor Gobernador para que previo estudio del caso, elabore un presupuesto y plano de estas obras, y lo presente en su oportunidad a la Municipalidad para resolver el caso.

9.—Comité festejos cañería. Se altera la orden del día para atender a los señores don Manuel Burgos, don Juan Guido y don Abel Guevara, miembros del Comité Festejos Cañería, quienes llegan con el objeto de cambiar impresiones con la Municipalidad sobre los festejos que se celebrarán con motivo de la inauguración de la nueva cañería. Discutido ampliamente el punto SE ACUERDA: 1º—Manifestar a los señores dichos y por su medio a todos los miembros del Comité Festejos Cañería, que la Municipalidad está en la mejor disposición de prestarles todo el apoyo que sea necesario para el cumplimiento de su cometido, 2º—Convocar a un Cabildo abierto del Comercio de esta Plaza, que deberá tener lugar el domingo 31 de Marzo en curso a las 15 horas en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, con el objeto de cambiar impresiones con las personas que tengan a bien asistir, 3º—Autorizar que el Comité de Festejos pueda celebrar sus sesiones en la asistencia de TRES miembros en adelante y 4º—Comisionar al señor Gobernador para hacer la invitación al Comercio. Este acuerdo queda firme.

(CONTINUARÁ)

**Aviso de la Empresa de Transportes**

Desde la fecha de este aviso, cobraremos por flete de carga general de Puntarenas a Manzanillo, a Chomes, a Puerto Jesús, a Puerto Thiel, a Corozal y a Paquera o viceversa (0.50) cincuenta céntimos de colón por cada 46 kilos.

Puntarenas, 14 de Noviembre de 1932

p. EMPRESA DE TRASPORTES  
Manuel Burgos

**Sociedad Naviera del Sur del Pacífico**

Servicio de Cabotaje y Correo al Sur

**LANCHAS:**

Reina del Sur, Santa María e Indiana de Puntarenas para la Uvita, Dominical y el Pozo los días 1, 8, 15 y 22, a las 19 horas de Puntarenas para Puerto Jiménez y Coto los días 1, 8 y 22 a las 17 horas.

HASTA NUEVO AVISO Puntarenas, FEBRERO de 1934.  
LA EMPRESA

**USTED TENDRA**

Una verdadera satisfacción cada mañana si toma una taza de BUEN CAFÉ.

LA MODERNA le proporciona:

Café de clases escogidas tostado a base de aire caliente.—Conserva así todo su aroma y calidad.

SERVICIO RÁPIDO Y ESMERADO

Pida su café a LA MODERNA de A. ZELEDON & C<sup>o</sup> y tomará café.—Tel. 85

**Costa Rican Palm Nut Company**

En su planta en el "COCAL" de Puntarenas, compra lo siguiente:

|                            |        |         |
|----------------------------|--------|---------|
| Corozo y Coyol maduro seco | ₡ 1.00 | quintal |
| Coyoles rumeados           | 1.50   | "       |
| Almendra de coyol          | 7.00   | "       |
| Copra seca de coco         | 7.50   | "       |

Para más detalles escribir al Apartado Nº 4

**Magnífica Oportunidad**

Se vende en San José una cómoda casa que reúne todas las condiciones higiénicas, propia para familia numerosa.

Es necesario verla para poder apreciar sus magníficas condiciones.

Entenderse en esta ciudad con su propietario DON MANUEL M. CEDEÑO, y en San José con su hijo don Marcelino Cedeño.

## UD. NO ES TONTO...!

Puesto que Ud. sólo pide los

### JABONES CEDEÑO Y PALMA REAL,

ya que son los únicos que merecen su confianza por su inmejorable calidad.

Diga siempre "JABON CEDEÑO UNICAMENTE, nada de aproximaciones"

Jabonería CEDEÑO

Puntarenas, C. R.

Telf. No 67.

## LA GLORIA

Habiendo establecido en un local interior de esta acreditada tienda que cuenta con todos los artículos que Ud. desee, una zapatería bien montada, le ofrecemos también a nuestros amables favorecedores calzado de superior calidad, en todos los estilos y tamaños, fabricados con buenos y escogidos materiales.

ANTONIO LEON

Puntarenas, Junio de 1933.

## BENEFICIO DE ARROZ LA CENTRAL

Cuento con una magnífica máquina moderna de beneficiar arroz.

Buen rendimiento, sin Quebradura y Blanqueado

Hagan sus pruebas, y quedarán completamente satisfechos

Todos los trabajos son ejecutados personalmente por su propietario.

Mándenos sus órdenes y será debidamente atendido.

M. CH. APUY

## TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa

Gerente: GIL CON

APARTADO No. 72

—PUNTARENAS—

TELEFONO No. 30.

## GRAN PANADERIA

de

JUAN RAFAEL WONG

Ha quedado abierta al servicio del público, esta nueva panadería, que dispone de todas las condiciones higiénicas que exige la Jefatura de Sanidad para su elaboración, para lo cual cuenta, además, con un buen horno de grandes dimensiones y operarios competentes que trabajan con esmero y, sobre todo, con mucho aseo.

Se atienden pedidos grandes y pequeños.

Puntarenas, Costa Rica

# Política

Soplan ya los nortes de la política. — Empiezan los sondeos, las preocupaciones de los Modestos Tilarán, auscultando las palpitaciones de los que tienen la sartén por el mango y no se deciden a aflojarlo con la mirada puesta en la vida paradisiaca bajo la fresca sombra oficial, para asegurarse, durante otros cuatro años una vida sin las preocupaciones inherentes a la vida que se va haciendo cada vez más difícil, merced a las apreturas que sobrevendrán debido al caos que heredará el gobierno que venga a recoger el de saastroso régimen del viejismo en este último cuarto de siglo.

Nosotros somos por escuela y por nuestro pasado sin sospecha de ser vilismo, enemigos jurados de todas

las reelecciones, pero como decimos, el país debe hacer que el actual mandatario siga en el mando para que recoja el fruto de sus obras y vea objetivamente en que van a parar los pueblos en donde triunfan el nepotismo, los convencionalismos, las nongías y el capricho de los gobernantes que hacen administración para su grupo capitalista sin consideración a las masas que sufren este cúmulo de desaciertos. Don Ricardo encuentra muy cómodo irse a sus soledades, dejando a Costa Rica un doble embarazo, con un par de mellizos que seguirán forzosamente manteniendo las mismas líneas del caciquismo criollo, cualquiera que sea el resultado de la actual contienda eleccionaria.

## Notable Mecánico

Un apreciado amigo nuestro nos trajo un aparato mecánico, perfectamente acabado como si saliera de un taller americano.

Es un ponch con que se perforan documentos para el archivo. Sucedió que al Jefe de la Empresa de Vapores se le rompió el aparato que, por dilatados años le sirviera en su oficina y estaba dispuesto a pedir un repuesto a Norte América; con este motivo el notable mecánico don Adolfo Cordero se ofreció a hacerle uno exactamente igual al perdido. Es bien digno de aplauso y de esta vez de estímulo el obrero señor Cordero por su competencia y habilidad que demuestra que nuestros obreros son tan capacitados como cualquiera otro extranjero, y nos

otros nos complacemos en hacerlo constar así.

## Pintura de casas

Con motivo de acercarse la fecha en que deberán celebrarse las fiestas de inauguración de la nueva cañería, se previene a los propietarios de esta ciudad, inclusive Pueblo Nuevo y Barrio del Carmen, que dentro del término de sesenta días que vencerá el día último de mayo próximo, deberán pintar o encalar los frentes de sus propiedades, bajo las penas legales si no lo verifican.

Puntarenas, marzo 30 de 1935.

LEONIDAS POVEDA

GOBERNADOR

No lo olvide!!:

# TRAUBE

Es siempre lo mejor

JACOBO SANCHEZ SUGESORES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD COLECTIVA

Gerente: Manuel Lee Sánchez Chen

ALMACEN QUONG TAI CHONG

IMPORTACION DIRECTA

Puntarenas — Costa Rica — América Central

Correo 17 —: Teléfono 27

Dirección Cablegráfica: QUONG

# Panadería "SING CHAN"

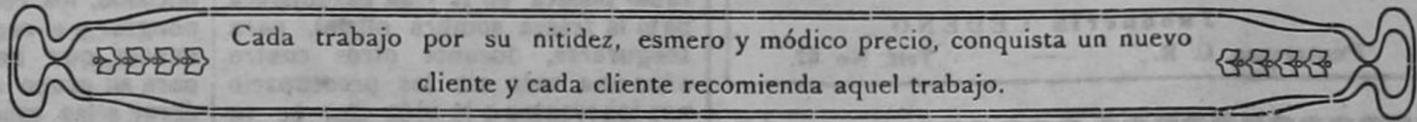
## LA MEJOR DEL PUERTO

Cuenta esta acreditada panadería para la elaboración del PAN con panaderos competentes que trabajan con esmerado aseo, y con un magnífico horno de gran capacidad, El departamento donde se elabora el pan es bien acondicionado. Su esforzado propietario ha sabido dotarlo de todos los adelantos modernos y de todos los requisitos higiénicos que exige la Jefatura de Sanidad, con el objeto de mantener siempre muy alto el buen nombre de esta acreditada Panadería,

—o SE ATIENDEN ORDENES GRANDES Y PEQUEÑAS o—

# IMPRESA CLAVERA

PUNTARENAS, COSTA RICA



Esperamos sus órdenes para toda clase de trabajos comerciales, tales como Pedimentos, Facturas, Talonarios, Guías, Timbres para papel y sobres, Folletos Programas, etc. etc.

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya ITINERARIO

que seguirá los correos del Golfo durante el mes de MAYO DE 1935.

| BALLENA    |                      |                   | BEBEDERO     |                      |                    |
|------------|----------------------|-------------------|--------------|----------------------|--------------------|
| Fecha      | Salida de Puntarenas | Salida de Ballena | Fecha        | Salida de Puntarenas | Salida de Bebedero |
|            | h. m.                | h. m.             |              | h. m.                | h. m.              |
| Jueves 2   | 20.00                | 4.00 del 3        | Miércoles 1  | 8.00                 | 15.00              |
| Lunes 6    | 23.00                | 7.00 del 7        | Viernes 3    | 22.00                | 5.00 del 6         |
| Viernes 10 | 2.00                 | 10.00             | Miércoles 8  | 1.00                 | 8.00               |
| Martes 14  | 6.00                 | 14.00             | Sábado 11    | 4.00                 | 11.00              |
| Viernes 17 | 8.00                 | 16.00             | Miércoles 15 | 7.00                 | 14.00              |
| Lunes 20   | 22.00                | 6.00 del 21       | Sábado 18    | 9.00                 | 16.00              |
| Domingo 24 | 1.00                 | 9.00              | Martes 21    | 24.00                | 7.00 del 22        |
| Martes 28  | 5.00                 | 13.00             | Sábado 25    | 3.00                 | 10.00              |
| Viernes 31 | 7.00                 | 15.00             | Miércoles 29 | 7.00                 | 14.00              |

| MANZANILLO |                      |                      | PUERTO JESUS |                      |                        |
|------------|----------------------|----------------------|--------------|----------------------|------------------------|
| Fecha      | Salida de Puntarenas | Salida de Manzanillo | Fecha        | Salida de Puntarenas | Salida de Puerto Jesús |
|            | h. m.                | h. m.                |              | h. m.                | h. m.                  |
| Viernes 3  | 1.00                 | 5.00                 | Jueves 2     | 22.00                | 4.00 del 3             |
| Lunes 6    | 3.00                 | 7.00                 | Lunes 6      | 1.00                 | 7.00                   |
| Viernes 10 | 6.00                 | 10.00                | Viernes 10   | 4.00                 | 8.00                   |
| Lunes 13   | 9.00                 | 13.00                | Lunes 13     | 7.00                 | 10.00                  |
| Viernes 17 | 1.00                 | 5.00                 | Viernes 17   | 10.00                | 13.00                  |
| Lunes 20   | 2.00                 | 6.00                 | Domingo 19   | 24.00                | 16.00                  |
| Viernes 23 | 5.00                 | 9.00                 | Jueves 24    | 3.00                 | 6.00 del 22            |
| Lunes 27   | 8.00                 | 12.00                | Domingo 27   | 6.00                 | 10.00                  |
| Viernes 31 | 11.00                | 15.00                | Jueves 31    | 9.00                 | 14.00                  |

| PUERTO THIEL |                      |                      | CHOMES     |                      |                  |
|--------------|----------------------|----------------------|------------|----------------------|------------------|
| Fecha        | Salida de Puntarenas | Salida de Pto. Thiel | Fecha      | Salida de Puntarenas | Salida de Chomes |
|              | h. m.                | h. m.                |            | h. m.                | h. m.            |
| Miércoles 1  | 23.00                | 4.00 del 2           | Jueves 2   | 13.00                | 16.00            |
| Lunes 6      | 2.00                 | 5.00                 | Domingo 5  | 3.00                 | 6.00             |
| Jueves 9     | 4.00                 | 8.00                 | Jueves 9   | 6.00                 | 9.00             |
| Lunes 13     | 8.00                 | 10.00                | Domingo 12 | 9.00                 | 12.00            |
| Jueves 16    | 10.00                | 14.00                | Jueves 16  | 12.00                | 15.00            |
| Lunes 20     | 1.00                 | 4.00                 | Domingo 19 | 2.00                 | 5.00             |
| Jueves 23    | 3.00                 | 7.00                 | Jueves 23  | 5.00                 | 8.00             |
| Lunes 27     | 7.00                 | 9.00                 | Domingo 26 | 8.00                 | 11.00            |
| Jueves 30    | 10.00                | 13.00                | Jueves 30  | 12.00                | 15.00            |

| COROZAL     |                       |                    | PAQUERA    |                      |                   |
|-------------|-----------------------|--------------------|------------|----------------------|-------------------|
| Fecha       | Salidas de Puntarenas | Salidas de Corozal | Fecha      | Salida de Puntarenas | Salida de Paquera |
|             | H. M.                 | H. M.              |            | h. m.                | h. m.             |
| Miércoles 1 | 23.00                 | 4.00 del 2         | Domingo 5  | 3.00                 | 9.00              |
| Jueves 9    | 4.00                  | 9.00               | Domingo 12 | 9.00                 | 12.00             |
| Jueves 16   | 10.00                 | 15.00              | Domingo 19 | 2.00                 | 5.00              |
| Jueves 23   | 3.00                  | 8.00               | Domingo 26 | 8.00                 | 11.00             |
| Jueves 30   | 10.00                 | 15.00              |            |                      |                   |

| JICARAL escala en LEPANTO |                      |                   | TAMBOR       |       |       |
|---------------------------|----------------------|-------------------|--------------|-------|-------|
| Fecha                     | Salida de Puntarenas | Salida de Corozal | Fecha        | H. M. | H. M. |
|                           | h. m.                | h. m.             |              |       |       |
| Martes 7                  | 2.00                 | 7.00              | Miércoles 1  | 4.00  | 8.00  |
| Martes 14                 | 9.00                 | 14.00             | Miércoles 15 | 3.00  | 9.00  |
| Martes 21                 | 1.00                 | 6.00              |              |       |       |
| Maates 28                 | 8.00                 | 13.00             |              |       |       |

| SAN LUCAS |                       |           |
|-----------|-----------------------|-----------|
| Fecha     | Salidas de Puntarenas | Fecha     |
|           | H. M.                 |           |
| Sábado 4  | 8.00                  | Sábado 18 |
| Sábado 11 | 8.00                  | Sábado 25 |

## Informe de la Medicatura Oficial de los Pueblos del Golfo de Nicoya

Puntarenas, 28 Abril 1935.

Sr. Gobernador,

S. D.

Informo a U. sobre el estado sanitario del circuito a mi cargo en el mes de abril.

La salubridad pública no ha tenido cambios notables con la del mes pasado, a excepción del paludismo y la arkilostomiasis que como en años anteriores, han sido las enfermedades dominantes.

He dado asistencia médica a 137 enfermos de las afecciones siguientes: Arklostomas 64 Paludismo 35, Amibas 10, Lombrices 3. Influenza de forma bronco pulmonar 6, Reumatismo 4, Anemia 3, Hipo nutrición 1 Dispepsia 1, Angina catarral 1, Uceras 2, Diarrea Tropical 1, Panadizo 1, Hernia 2 Quiste 1, Parto con retención placentaria 1 Quemaduras de 2º y 3º grado 1, Hepatitis 1, Ectercia catarral 1. El 14 del corriente en mi visita de inspección sanitaria al Distrito de Lepanto fui comisionado por el Sr. Agente Pral. de Policía de aquella localidad para examinar el lugar elegido para emplazar un nuevo ce

menterio. Reconocido el terreno dado a estudio encontré que su suelo reúne los mejores factores higiénicos, es seco, con drenaje natural, ligeramente arcilloso y entre mezclado con arena, está situado frente al camino carretero, en un sitio elevado como de 45 a 50 sobre el nivel del mar y a unos 400 metros de donde llega la alta marea; puede calcularse que el nivel más alto del agua subterránea quedará por lo menos a 190 centímetros por debajo del fondo de las tumbas, la superficie del terreno queda al abrigo del curso de las aguas torrenciales y éstas corren en dirección contraria al poblado lo mismo que los vientos dominantes y su extensión es mayor de la quinta para los entierros de un año. La distancia que lo separa del caserío de Lepanto es de unos 1300 metros poco más o menos.

Por todas estas razones puede recomendarse el terreno elegido a estudio para la construcción del nuevo panteón.

Soy del señor Gobernador atento servidor,

(f) ALBERTO LOPEZ CANTILLO

### Pintura de Edificios y Viviendas Particulares

El infrascrito tiene el gusto de ponerse a las órdenes de los propietarios, empresarios e interesados en general en el ramo de pintura de edificios públicos y viviendas particulares.—Con una larga experiencia, ofrezco la economía en el material, el esmero en el trabajo y la prontitud en la ejecución de las obras que se me encomienden.

Dirección: Casa de doña Lola Argueta.

AGUSTIN REYES

Puntarenas, Mayo de 1935.

## Todos los puntarenenses sin distinción de clases, las distinguidas colonias extranjeras,

todos los que aman este pedazo de suelo que es la expresión más pura del alma nacional, deben contribuir para los Festejos de Inauguración de la Nueva Cañería.

Estas contribuciones, aún las más pequeñas, hacen grande honor al corazón y al civismo de los donantes.